



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO  
TLAQUEPAQUE/2017  
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

FOLIO: 350917-001

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 04 de julio del 2017, el L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza, Auditor; L.A. Rocío Rosales Estrada, Ing. Edgar Ulises Santana Olvera, Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz, Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ubicado en Independencia No. 58, Centro, C.P. 45500, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedio a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas, Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria, quien es designado por la Lic. María Elena Limón García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio Num/537/2017, de fecha 28 de junio de 2017, adscrito al Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el personal actuante hace constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017, emitida con oficio número 3509/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio del 2017, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas designadas por el ente auditado del 04 al 07 de julio del año en curso.-----

PASA AL FOLIO: 350917-002



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO  
TLAQUEPAQUE/2017  
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 350917-001-----

FOLIO: 350917-002

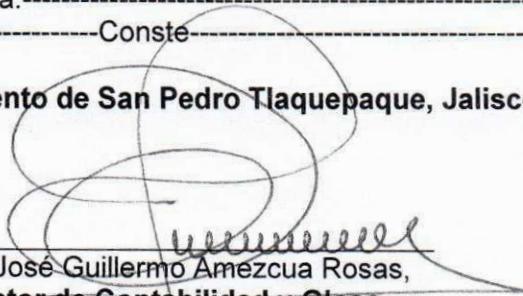
Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Bernardo Guzmán Núñez e Ignacio Vallejo Aceves quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación.-----

El L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas, Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] Colonia [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que formule el personal actuante para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3510/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 15 de junio de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

  
L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas,  
Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria.

-----PASA AL FOLIO: 350917-003-----



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y  
CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO  
TLAQUEPAQUE/2017  
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la  
Infraestructura Estatal y Municipal  
(FORTALECE)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento de San Pedro  
Tlaquepaque, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 350917-002-----

FOLIO: 350917-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.  
Auditor

L.A. Rocío Rosales Estrada  
Personal Contratado

Ing. Edgar Ulises Santana Olvera  
Personal Contratado

Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz  
Personal Contratado

Testigos

Bernardo Guzmán Núñez.  
Coordinador de Glosa

Ignacio Vallejo Aceves.  
Encargado de Administración y Control  
de Obra Pública.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE- SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017.

-----FIN DE TEXTO-----



00000666

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
OFICIO Num. /537 /2017

**LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO**  
CONTRALORA DEL ESTADO  
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia #58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

Anteponiendo un cordial saludo y en respuesta a su oficio NUMERO 3507/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio de 2017, designo como enlace entre el Municipio de San Pedro Tlaquepaque y su dependencia, al Servidor Público cuyos datos proporcione a continuación:

Nombre: L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas  
Puesto: Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria  
Teléfono: (33) 31244201

Correo Electrónico:  
[Jgmoamezcuar\\_13@hotmail.com](mailto:Jgmoamezcuar_13@hotmail.com)

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jal., 28 de Junio de 2017.

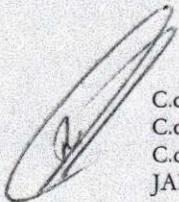
**La Presidente Municipal**



**C. María Elena Limón García**

**PRESIDENCIA**

C.c.p. L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.-Tesorero Municipal.-Para su conocimiento y efectos.  
C.c.p. L.C.P. Luis Fernando Ríos Cervantes.-Contralor Ciudadano.-Mismo fin.  
C.c.p. Archivo  
JARR/JGAR/eml.



**María Elena Limón**  
Presidenta Municipal

Guadalajara, Jalisco; 15 de junio de 2017

Lic. María Elena Limón García  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco  
Independencia No. 58, Colonia Centro  
Palacio Municipal  
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco  
C.P. 45500  
Presente.

Asunto: Orden de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se ordena la práctica de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2016, durante todo el período de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se han designado a los siguientes servidores públicos: Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador, Ing. Sabino Mariscal Pascual.- Supervisor, Ing. Jaime Jiménez Pablo y L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Auditores, todos adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra; así como L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, L. A. Rocío Rosales Estrada, Ing. Edgar Ulises Santana Olvera e Ing. Marcos Francisco Gerardo Machado, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

Por lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración para que se les proporcione las facilidades necesarias y la atención a sus requerimientos para el desarrollo de sus actividades.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c. - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/cl.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

Octavio  
002406  
S/A

ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

RECIBIDO  
19 JUN 2017

*Para el documento  
24/07/2017*

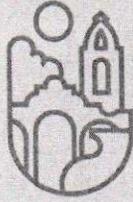
GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 JUN 2017

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



TESORERIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y GLOSA HACENDARIA  
OFICIO Núm. / 131 / 2017

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO  
CONTRALORA DEL ESTADO  
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE:



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

Anteponiendo un cordial saludo y en atención el requerimiento de información solicitada en el oficio No. 3510/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 15 de junio del presente, respecto a la Auditoria Directa numero AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2017, para verificar la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, adjunto remito a usted, la documentación señalada en los siguientes numerales:

**Relación de Documentación Administrativa –Financiera**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia #58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

1. Convenio para el otorgamiento de subsidios  
**Se adjunta copia simple del convenio para el otorgamiento del subsidio.**
2. Calendario de distribución de recursos del Fondo  
**Convenio para el otorgamiento de subsidio (página 5 párrafo 2).**
3. Autorización de las obras por la Entidad Federativa así como el calendario de ejecución  
**Copia simple del acuerdo de Ayuntamiento número 089/2016 de fecha 20 de abril de 2016.**
4. Oficio de Asignación presupuestal y Recibos Oficiales  
**Se anexa lote de recibos oficiales del ingreso del programa Fortalece.**
5. Contrato de Cuenta Bancaria productiva específica  
**Se anexa contrato de la Institución Bancaria Banorte número de cuenta 0431066668.**
6. Relación de firmas autorizadas  
**Se anexa el documento con el registro de firmas de funcionarios autorizados.**
7. Estados de cuenta bancarias a partir del primer ingreso hasta su ultimo egreso  
**Se anexan estados de cuenta correspondiente al periodo de abril a diciembre 2016 y de enero al 4 de julio de 2017.**
8. Conciliaciones bancarias  
**Se anexan estados de cuenta correspondiente al periodo de abril a diciembre 2016 y de enero al 4 de julio de 2017.**
9. Auxiliares contables  
**Se anexa un reporte por cada obra del programa Fortalece.**



María Elena Limón  
Presidenta Municipal



10. Pólizas de ingreso y egreso mismas que contenga su soporte correspondiente  
**Se anexa un CD con las pólizas de ingreso de mayo a diciembre 2016 y de enero a mayo 2017 y las pólizas del egreso del programa Fortalece por el mismo periodo.**

11. Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así como la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011 (Regla 1.2.1.15)  
**El documento se anexa al expediente de obra.**

12. Recibo del entero del 1, y 5 al millar y relación detallada de la conformación del monto pagado  
**Se anexan las pólizas y el reporte detallado del monto pagado correspondiente a las obras del programa Fortalece.**

13. Informes trimestrales enviados a la Secretaría de Finanzas sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultados alcanzados en la ejecución de las obras, de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Abril de 2013.  
**Se anexan informes trimestrales.**

20. Comprobantes (medio magnético o impreso) que acrediten la publicación en el Órgano de difusión oficial del Estado; página electrónica de Internet, y publicaciones en medios locales de difusión.  
**Se anexa los documentos de la difusión en la página de internet.**

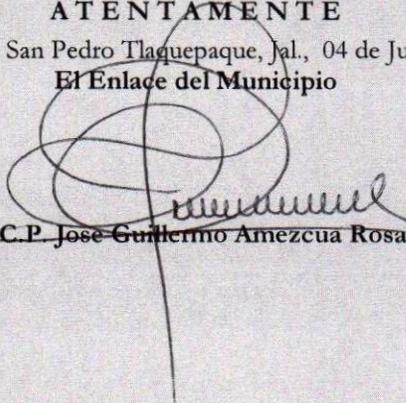
Lo anterior con la finalidad de cumplir con los requerimientos de información solicitado en el oficio en cuestión.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

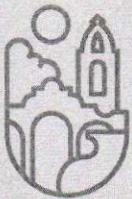
**ATENTAMENTE**

Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jal., 04 de Julio de 2017.

**El Enlace del Municipio**

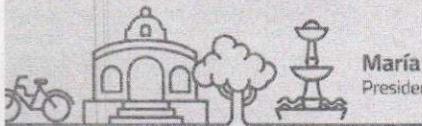
  
**L.C.P. José Guillermo Amezcua Rosas**

C.c.p. L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.-Tesorero Municipal.-Para su conocimiento y efectos.  
C.c.p. L.C.P. Luis Fernando Ríos Cervantes.-Contralor Ciudadano.-Mismo fin.  
C.c.p. Archivo  
JARR/JGAR/eml.



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia #58  
Centro San Pedro Tlaquepaque



**María Elena Limón**  
Presidenta Municipal